



I MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

ORD. N° 161/2010

MAT. Remite informe según Ley N° 18.695.

ALGARROBO, 02 de diciembre 2010.

DE: MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA.
UNIDAD DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD ALGARROBO.

A : SR. ALCALDE y SRES. CONCEJALES.
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

Junto con saludarle, envío a Uds. información solicitada a los departamentos de Administración y Finanzas, Educación y Salud Municipal, para cumplimiento con lo establecido en artículo 29 letra d) ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y Decreto Ley 1263. La información solicitada a las respectivas unidades corresponde a: Estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de situación financiera (proceso contable y administración de fondos), conciliación bancaria, estado de pago de cotizaciones previsionales del personal, listado de compromisos pendientes al 30 de septiembre de 2010 y cumplimiento de aporte que la Municipalidad debe hacer al F.C.M.

Desde el Departamento de Finanzas del Municipio se informa lo siguiente:

En relación al cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales en el sector municipal, fue consultada la oficina de Recursos Humanos quien comunica que se ha pagado dentro de los plazos todo lo que corresponde a descuentos e impositivos del personal al 30 de septiembre de 2010.

Por concepto de pago de Fondo Común Municipal, de acuerdo a la recaudación de permisos de circulación al 30 de septiembre del año 2010, este ha sido enterado en su totalidad a Tesorería General de la República.

Las disponibilidades de fondos financieros en los registros de Tesorería Municipal según informe diario de caja al 30 de septiembre de 2010, reflejan la siguiente situación:

Fondos Ordinarios Municipalidad \$113.826.575.-

Fondos de Terceros, Cuentas Complementarias y Administración de Fondos \$257.044.215.-

Saldo Caja General \$370.870.790.-

Se adjunta información detallada del sector municipal que comprende, Ejecución presupuestaria de Gastos e Ingresos al 30 de septiembre de 2010, Certificado de la oficina Recursos Humanos que comunica estado de pagos previsionales del personal, Certificado de Tesorera Municipal sobre pago de Fondo Común Municipal, Conciliación bancaria al 30 de septiembre 2010 e Informe analítico del Sistema de Contabilidad General de la Nación, mes septiembre de 2010.



LIBRETA DE BANCO MES DE SEPTIEMBRE 2010

Ilustre municipalidad de Algarrobo

Cta. CTE. N° 256-0-900005-1 Banco Estado

•01 Confrontación de Saldos al 30 de Septiembre de 2010

Saldo de Caja al 30/09/2010		\$ 334.064.176
Saldo de Caja al 31/08/2010	\$ 360.821.576	
Ingresos del mes de Septiembre 2010	\$ 166.137.468	
Subtotal	\$ 526.959.044	\$ 334.064.176
Gastos del mes de Septiembre 2010	\$ 192.894.868	\$ -
Totales Iguales	\$ 334.064.176	\$ 334.064.176

Conciliación Bancaria :

Saldo de Cartola al 30-09-2010 \$ 391.619.268

Saldo de Caja al 30/09/2010 \$ 334.064.176

Cheques No Cobrados al 30/09/2010 \$ 22.838.428

•01

Depósitos no incorporados \$ 6.299.742

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Febrero \$ 3.146.964

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Abril \$ 31.471

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Mayo \$ 114.607

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Junio \$ 21.000

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Julio \$ 298.000

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Agosto \$ 82.211

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Septiembre \$ 435.122

Recaudacion Transbank en banco no incorporado Septiembre \$ 52.192

Recaudacion del banco no incorporado Abril \$ 301.912

Recaudacion del banco no incorporado Agosto \$ 3.144.389

Recaudacion del banco no incorporado Septiembre \$ 6.146.247

Recaudacion del banco no incorporado Septiembre \$ 8.764

Diferencia en cheque 39316 15-03-10 \$ 6.000

Diferencia en cheque 373807 07-05-10 \$ 1.000

Comisiones Banco de Chile \$ 18.479.445

Deposito Banco Chile -\$ 122.993

Deposito Duplicado 11-05 y 30-04 -\$ 15.500

Diferencia en cheque 637053 del 26-03-10 -\$ 3

Deposito Corresponde a otra cta cte -\$ 1.300.000

Recaudacion aseó domiciliario Banco Chile -\$ 1.008.000

Cheques devueltos protestados no incorporados -\$ 543.358

Ventas con Tarjeta de Crédito no incorporado por el banco Agosto -\$ 629.740

Ventas con Tarjeta de Crédito no incorporado por el banco Septiembre -\$ 232.808

Total igual a saldo Banco al 30 de Septiembre, de 2010 \$ 391.619.268 \$ 391.619.268

La información enviada por el Servicio de Educación Municipal, debido a la gran cantidad de copias que se requiere para cada uno de los Sres. Concejales, se hace entrega de un ejemplar con la información al Concejo Municipal.

Esta Unidad ha observado en los antecedentes enviados por el Departamento de Educación Municipal especialmente en su Ejecución Presupuestaria que existen saldos negativos, los que deben ser ajustados (modificación) de acuerdo a los recursos disponibles y necesidades del sector.

Se adjunta en informe que contiene:

- Certificado que indica que cotizaciones previsionales se encuentran pagadas a la fecha..
- Saldo de caja al 30 de septiembre de 2010.
- Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos tercer trimestre.
- Listado de compromisos pendientes al 30 de septiembre de 2010.
- Conciliaciones bancarias e Ingresos y Gastos mensuales a septiembre 2010.
- Informe Analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria, Julio, Agosto y septiembre.

Por otra parte envío AL h. Concejo Municipal copia de información remitida por el contador del Departamento de Salud Municipal que corresponde a:

- Balance Presupuestario de Ingresos al mes de septiembre 2010.
- Balance Presupuestario de Gastos al mes de Septiembre 2010.
- Informe agregado de variaciones de la ejecución financiera septiembre 2010.
- Informe analítico de variación de la ejecución presupuestaria septiembre 2010.
- Conciliaciones bancarias meses Julio, Agosto y Septiembre 2010.
- Comprobante de pago de cotizaciones previsionales a septiembre 2010.
- Análisis de cuenta deuda flotante.

Se puede observar en los saldos presupuestarios la necesidad de realizar modificaciones, además corresponde también que el Departamento de Salud Municipal tome las precauciones necesarias para una adecuada ejecución presupuestaria. Se anexa documentación recibida.

Saluda atentamente.



MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA
UNIDAD DE CONTROL

Distrib.
Alcaldía.
Sres. Concejales.
Archivo.

Clasificador				Presupuesto	Compromisos	Compromisos	Modif. Pres.	Modif. Pres.	Saldo	
Sub.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Detalle	Inicial	Pagados.	Por Cumplir.	D.A. 1784	Sep. D.A.2077	Presupuestario
				Gastos Personal	935.804	743.698	2.122		114.793	304.777
				Personal de Planta.	496.477	339.416			17.611	174.672
			001	Sueldos y Sobresueldos.	426.557	285.908			693	141.342
			001	Sueldo Base.	144.000	107.032				36.968
			002	Asignación Antigüedad.	7.100	5.385				1.715
			003	Asignación Profesional		428				-428
			007	Asig. D.L. 3.551/081.	142.000	89.527				52.473
			009	Asig. Artic. 1 Ley 19.529.	27.100	16.465				10.635
			010	Asig. Pérdida de Caja.	250	90				160
			014	Asig. Y Bonificaciones Compensatorias.	55.707	35.086				20.621
			014-000	Bonificac. Compens. De Salud Artic. 3 L.18566						
			015	Asig. Única Artic. 4 Ley 18.717	30.800	18.785				12.015
			019	Asig. Responsabilidad Judicial.	3.800	1.300				2.500
			025	Asig. Espec. Prof. Ley 15.076		518		693		175
			043	Asig. Inherente al cargo Ley 18695.	15.800	11.292				4.508
			999	Otras Asignaciones.	0					
			002	Aportes del Empleador.	16.320	16.206			10.906	11.020
			001	A Servicio de Bienestar.	6.200					6.200
			002	Otras Cotizaciones Previsionales.	10.120	9.763		2.349		2.706
			003	Cotización Adicional Artic. 8 Ley 18.566		6.443		8.557		2.114
			003	Asignaciones por Desempeño.	28.800	13.971				14.829
			001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.	27.800	13.538				13.962
			003-002	Asig. Inc. Por Gestión Jurisdiccional Ley 20008	1.300	433				867
			004	Remuneraciones Variables.	15.000	10.781				4.219
			005	Trabajos Extraordinarios.	10.000	9.211				789
			006	Comisiones Servicios en el País.	5.000	1.570				3.430
			005	Aguinaldos y Bonos.	9.800	12.950			6.012	3.262
			001	Aguinaldos.	5.600	2.611				2.989
			002	Bono de Escolaridad.	3.000	2.362			-638	0
			003	Bono extraordinario anual		6.650		6.650		0
			004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.	1.200	927				273
			02	Personal Contrata.	338.527	293.028			63.207	108.706
			001	Sueldos y Sobresueldos.	276.827	243.594			45.440	78.673
			001	Sueldo Base.	110.200	109.886			31.000	31.314
			002	Asignación de Antigüedad.	3.300	1.810				1.490
			002-001	Asig. De Experiencia.						
			007	Asig. Municipal D.L. 3551/81.	69.300	56.289			6.500	19.511
			009	Asig. Artic. 1 Ley 19.529.	25.800	20.711			2.100	7.189



			010	Asig. Pérdida de Caja.		130	90				40
			013	Asig. Compensatorias, Incrém. Provis.		35.947	29.025				
			014	Asig. Única Art. 4 Ley 18.717.		32.150	25.783			3.200	10.122
			014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas						2.640	9.007
			999	Otras Asignaciones							
21	02	002		Aportes del Empleador							
			001	A Servicio de Bienestar.		12.000	12.669			10.717	10.048
			002	Otras Cotizaciones Previsionales.		6.200					6.200
			003	Cotización Adicional Art. 8 Ley 18.566		5.800	8.692			5.355	2.463
		003		Asignaciones por Desempeño.			3.977			5.362	1.385
			001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.		26.000	12.293				13.707
		004		Remuneraciones Variables.		26.000	12.293				13.707
			005	Trabajos Extraordinarios.		13.000	10.405				2.595
			006	Comisiones Servicios en el País.		10.000	9.011				989
			007	Comisiones Servicios en el exterior.		3.000	1.394				1.606
		005		Aguinaldos y Bonos.							
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.		10.700	14.067			7.050	3.683
			002	Bono de Escolaridad.		6.000	3.281				2.719
			003	Bonos Especiales.		3.200	2.627				573
			004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.			7.050			7.050	0
21	03			Otras Remuneraciones		1.500	1.109				391
						60.800	85.817	2.122		39.675	12.536
		001		Honorarios a Suma Alzada- Pers. Naturales		35.000	50.967	2.122		29.306	11.217
		004		Remuneraciones Reguladas por Código Trab.		20.000	32.902			13.369	467
		005		Suplencias y Reemplazos.							
		006		Personal temporal (P.M.I.)		5.300	1.568				
		007		Alumnos en Práctica.		500	380			-3.000	732
		999		Otros.							120
21	04			Otros Gastos en Personal.		40.000	25.437				
		003	001	Diets a Juntas, Consejos y Comisiones.		40.000	25.437			-5.700	8.863
22				Bienes y Servicios de Consumo.		660.266	480.307	25.843		21.433	175.549
01				Alimentos y Bebidas.		500	132			-360	8
		001		Para Personas.		500	132			-360	8
02				Textiles, Vestuario y Calzado.		2.000	1.984			1.000	1.016
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.		2.000	1.984			1.000	1.016
03				Combustibles y Lubricantes.		60.700	62.479	3.466		20.000	14.755
		001		Para Vehículos.		60.000	62.122	3.271		20.000	14.607
		003		Para Calefacción.		700	357	195			148
04				Materiales de Uso o Consumo.		50.696	24.170	11.669		-3.400	11.457
		001		Materiales de Oficina.		10.000	6.269	429			3.302
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza.		1.496				-1.000	496
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Pung. Y Otros.		2.300	247	1.299			954
		007		Materiales y Útiles de Asco		4.000	1.685	2.545		300	270
		008		Menaje para Oficina, otros.		200					200
		009		Insumos, Repuestos y Acces. Computación.		15.000	3.759	873		-9.000	1.368



		010	Materiales para Manten. Y Repar. Inmuebles	10.000	4.945	1.419		3.536
		011	Rep. Acces. Para Manten. Y Repar. Vehiculos	7.000	6.844	5.104	6.000	1.052
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers.	500	421		100	179
		999	Otros					
22	05		Servicios Básicos.	414.450	281.038	296	-22.192	110.924
		001	001 Electricidad Alumbrado Público	347.000	247.431		-24.000	75.569
			002 Electricidad Dependencias.	11.300				11.300
		002	Agua, Dependencias, Plazas-Jardines.	26.600	18.258			8.342
		003	Gas	50	58		8	0
		004	Correo	5.000	5.467	296	2.800	2.037
			Telefonia Fija.	8.400	3.484		-1.000	3.916
		006	Telefonia Celular.	4.000	3.024			976
		007	Acceso a Internet.	12.000	3.316			8.684
		999	Otros.	100				100
22	06		Mantenimiento y Reparaciones.	10.000	4.573	712	-300	4.415
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificios.	500	258			232
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehic.	8.000	3.668	712		3.620
		003	Manten. Y Repar. Mobiliarios y Otros.	200				200
		004	Manten. y Repar. Máquinas y Equip. Ofi.	200	129			71
		005	Manten. y Repar. Maquin. y Equip. Produce.	200	41		-150	9
		006	Manten. Y Repar. Otras Maquin. Y Equipos.	200	159		-150	-109
		007	Manten. Y Repar. Equipos Informáticos.	200	105			95
		999	Otros.	500	203			297
22	07		Publicidad y Difusión	2.200	285		-1.580	335
		001	Servicios de Publicidad	1.800	240		-1.000	260
		002	Servicios de Impresión.	500	45		-400	85
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste.	100			-90	10
		999	Otros.	100			-90	10
22	08		Servicio Generales.	73.600	79.081	1.920	29.110	21.709
		001.	Servicios de Aseo.	60.000	72.080	1.192	30.000	16.728
		003	Servicio de Mantenimiento de Jardines.					



Unidad de Control

Classificador		Detalle		Presupuesto					
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.	Inicial					
22									
	08								
		007		Pasajes Fletes y Bodegajes.	2.000	3.354		800	-554
		008		Salas Cuna y Jardines Infantiles.	100			-90	10
		009		Servicio de Pago y Cobranza.	5.000	1.136	728	1.800	4.936
		010		Servicios de Suscripción y Similares.	300			-250	50
		011		Servicio de Producción y Desarrollo Eventos.	6.000	2.511		-3.000	489
		999		Otros.	200			-150	50
22	09			Arriendos.	7.000	4.013		-800	2.187
		002		Arriendo de Edificios.	2.000	1.350		-200	450
		003		Arriendo de Vehículos.	3.000	2.094			906
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos.	1.000	417			583
		999		Otros.	1.000	152		-600	248
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.010	602		1.360	2.768
		002		Primas y gastos de seguros.	1.000	602			398
		004		Gastos Bancarios.	1.000*			1.360	2.360
		999		Otros.	10				10
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales.	14.100	7.723	377	-1.090	4.910
		002		Cursos de Capacitación.	2.000	529		-1.000	471
		003		Servicios Informáticos.	12.000	7.194	377		4.429
		999		Otros.	100			-90	10
22	12			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.	23.010	14.227	7.403	-315	1.065
		002		Gastos Menores.	5.000	3.685		-500	815
		003		Gastos de Representac. Protoc. y Cerem.	3.000	999	1.033	-800	168
		004		Intereses, Multas y Recargos.	15.000	9.448	6.370	900	82
		005		Derechos y Tasas.	10	95		85	0
		999		Otros.					
23				Prestaciones de Seguridad Social.	8.000	16.770	17.778	22.092	-4.456
	01			Prestaciones Previsionales	8.000				
		004		Desahucio e Indemnización.	8.000	8.351	17.778	13.673	-4.456
	03	001		Indemnización de cargo fiscal		8.419		8.419	0



				Presupuesto					
Detalle				Inicial					
24			Transferencias Corrientes.	727.800	617.141	448	60.000	-32.833	137.378
	01		Al Sector Privado.	4.000	1.855	448		500	2.197
		001	Fondo de Emergencia	1.000					1.000
		004	Organizaciones Comunitarias	1.000	1.000			500	500
		007	Asistencia Social a Personas Naturales.	2.000	855	448			697
		999	Otras Transferencias al Sector Privado						
24	03		A Otras Entidades Públicas.	723.800	615.286		60.000	-33.333	135.181
		002 001	A Servicio de Salud Multas Ley Alcoholes.	1.500	929				571
		090	Al Fondo C. M. - Permisos de Circulación.	312.500	247.537			-33.333	31.630
			001 Al Fondo C. M. - Perm. Circulac. Vigente.						
			002 Al Fondo C. M. Perm. Circ. Otros Años.						
			003 Intereses y Reajustes Pagados.						
			006 Al F. C. M. Patentes Municipales.						
			092 Al F. C. M. Multas.	1.000	706				294
			001 Multas de Tránsito Ley 19.695 Art. 14 (tag)		706				
			099 A Otras Entidades Públicas.						
			100 A Otras Municipalidades. (R.M.T.N.P.)	8.800	5.834				2.966
			101 A Servicios Incorporados a su Gestión.						
			001 A Educación.	200.000	210.280		60.000		49.720
			002 A Salud.	200.000	150.000				50.000
25	01		Integros al Fisco. Impuestos.						
26			Otros Gastos Corrientes.	2.000	3.501			1.800	299
	01		Devoluciones.	2.000	2.448			600	152
	02		Compensación por daños a terceros y/o Prop						
	04	001	Aranzal al Registro de M. T. no Pagadas		1.033			1.200	147





Unidad de Control

Clasificador		Presupuesto								
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.	Detalle	Inicial					
29				Adquisiciones de Activos No Financieros.	4.100	499	738		-1.386	1.477
	01			Terrenos.						
	03			Vehiculos						
	04			Mobiliario y Otro.						
	05			Maquinas y Equipos.	3.100	316	738		-886	1.160
		001		De Oficina.	2.000	203	738			1.059
		002		Para la Producción.	1.000				-900	100
		999		Otras.	100	113			14	1
	06			Equipos Informáticos.	1.000	183			-500	317
		001		Equipos Computacionales y Periféricos.	1.000	183			-500	317
31				Iniciativas de Inversión.	3.100	269.276	14		264.901	-1.289
	02			Proyectos.						
		002		Consultorias	100					100
		004		Obras civiles.	3.000	265.758			261.368	-1.390
		005		Equipamiento		3.518	14		3.533	1
33				Transferencias de Capital.	30					30
	03			A Otras Entidades Públicas.						
		001	001	Programa Pavimentos Participativos.	10					10
		001	003	Programa Rehabilitación Espacios Públicos.	10					10
		001	004	Programas Urbanos.	10					10
34				Servicio de la Deuda.	495.000	193.494	232.218	-60.000	-9.287	1
	07			Deuda Flotante						
		001		Gastos en Personal.	95.000	9.533	15.886	-60.000	-9.581	0
		002	001	Gastos de Funcionamiento.	360.000	183.646	170.505		-5.849	0
			002	Serv.Comun. Aseo-Alumb. Público-Agua						
		003	001	Inversión Real.	40.000	315	45.827		6.143	1
			002	Inversión Regional.						
			003	Programa Pavimento Particip. Años Anter.						
35				Saldo Final de Caja.	1.000				43.607	44.607
				TOTALES	2.837.100	2.324.686	279.161	0	425.120	658.373
				ALGARROBO, noviembre 2010.						





Unidad de Control

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2010.

M\$

Classificador				Denominación	Presupuesto		Fdo. Teros. Transf.		Ingresos		Modif. Pres.		Ingresos	
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.		Inicial		Recibidos.		Percebidos		Sept.D.A.2017		Foz Percebido	
03				Trib.sobre el uso de Bs. Y Realizac. De Activ.	2.167.700		249.272		1.294.443		-69.880		554.105	
03	01			Patentes y Tasas por Derechos.	1.051.700				691.748		-16.547		343.405	
03	01	001		Patentes Municipales.	115.000				70.628				44.372	
03	01	001	001	Patentes Municipales	115.000				70.628				44.372	
03	01	002		Derechos de Aseo	575.000				350.261				224.739	
03	01	002	001	En Impuesto Territorial (aseo)	500.000				271.871				228.129	
03	01	002	002	En Patentes Municipales.(aseo)	15.000				10.854				4.146	
03	01	002	003	Cobro Directo.(aseo)	60.000				67.536				-7.536	
03	01	003		Otros Derechos	276.700				179.128		-25.000		72.572	
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	110.700				69.412		-20.000		21.288	
03	01	003	002	Permisos Provisorios.	10.000				93		-5.000		4.907	
03	01	003	003	Propaganda.	15.000				10.151				4.849	
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	15.000				12.591				2.409	
03	01	003	999	Otros.	126.000				86.881				39.119	
			005	Bonos Estacionamiento.										
03	01	004		Derechos de Explotación.	66.000				56.635				9.365	
03	01	004	001	Concesiones.	66.000				56.635				9.365	
03	01	999		Otros (Bien Público)	19.000				35.096		8.453		-7.643	
03	02			Permisos y Licencias	516.000		249.272		161.826		-53.333		51.569	
03	02	001		Permisos de Circulación	500.000		249.272		149.583		-53.333		47.812	
03	02	001	001	De beneficio municipal.	187.500				149.583		-20.000		17.917	
03	02	001	002	De beneficio Fondo Común M.	312.500		249.272				-33.333		29.895	
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares.	15.000				11.480				3.520	
03	02	999		Otros (Especies Valoradas).	1.000				763				237	
				Sigue Hoja N°2										



Unidad de Control

Classificador				Nominación	Presupuesto		Ingresos		
Sub	Item	Asig.	Sub-Asig.		Inicial		Perceibidos		
03	03			Participación en Impuesto Territ.	600.000		440.869		159.131
05				Transferencias Corrientes.					
05	01			Del Sector Privado.	20		15.319	15.309	10
05	03	002		De Otras Entidades Públicas. Fort.G.					
05	03	007		Bonificación ley 20.387 art. 5 (retr.vol)	10		6.900	6.890	0
05	03	999		De Otras Entidades Públicas.			8.419	8.419	
05	03	003		Otros Aportes.	10				10
08				Otros Ingresos Corrientes.	607.730	3.503	431.886	8.718	181.059
08	01			Recuperaciones y Reemb.Licenc. Médic	20.000		1.307		18.693
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias.	81.710	3.458	48.237	-7.771	22.244
08	02	001		Multas de Beneficio Municipal.	60.000		37.250	-10.000	12.750
08	02	002		Multas Art.14 N°6 Ley 18.695.(tag)	1.000	480			520
08	02	003		Multas ley de Alcoholes- Benef. M.	1.500		1.445		55
08	02	004		Multas ley de Alcoholes- Benef. Salud	1.000	964			36
08	02	005		R. M. T. N.P. Benef. Municipal.	4.400		1.342		3.058
08	02	006		R. M. T. N.P. Benef. Otras Municip.	8.800	1.939			6.861
08	02	007		Multas J.P.L. Benef. Otras Muaic.	10				10
08	02	008		Intereses.	5.000		8.200	2.159	-1.041
08	02	009		Arancel Registro Civil		75		70	-5
08	03			Participación F. C. M.	500.000		360.680		139.320
08	03	001		Particip. Anual Trienio	500.000				139.320
08	03	002		Por Menores Ingresos			360.680		
08	03	005		De Municipalidades no Instables					
08	04			Fondos de Terceros	1.010	45		9	974
08	04	001		Arancel R.M.T.N.P.	1.000	26			974
08	04	999		Otros Fondos de Terceros.	10	19		9	0
08	99			Otros	5.010				-172
08	99	001		Reintegros	5.000		21.662	16.480	-182
08	99	999		C x C Otros Ingresos	10		21.662	16.480	10
10	03			Venta Vehículos.	10.000				10.000
12	10			Recuperación Ingresos por Percibir	80.000	5.769	56.603	38.251	25.879
12	10	001		1 Por Percibir sector mun.Perm. Circ.			3.353		
12	10	001		2 F. C. M. Perm. Circ. Años Anter.					
12	10	002		Por Percibir Ptte. Comerc.		5.769			
				Sigue Hoja N°3			53.250	38.251	



13			Transferencias para gastos de Capital	650		234.316	227.738	-5.928
13	01		Del Sector Privado.	10				
		001	De la Comunidad Progr. Pw. Partic.	10				10
								10
13	03	002	De Otras Entid. Public.	30		182.871	176.891	-5.950
			De la Subsecret. De Desarr. Region.					
		001	P.M.U. Y Equipamiento Comunal.	10				
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	10		182.871	176.891	-5.970
		003	Programa Mejoramiento Urbano.	10				10
13	03	003	Del Gobierno Regional	10				10
		001	Programa Mejoramiento de Barrios	10				10
13	03	005	001 Patentes Mineras	600				10
13	03	099	Aporte Otras Entidades (JUN.II)			647	48	1
15			Saldo Inicial Caja	1.000		50.798	50.799	1
			TOTAL	2.837.100	258.544	2.032.567	425.120	205.984
								971.109
			TOTAL CUENTAS DE TERCEROS	874.047				
			Aportes Actividades Culturales.	1.121				
			JUNAEB.	1.352				
			Apoyo Puento.	3.346				
			INDAP	13.650				
			Subsidio de Agua Potable.	67.197				
			Permisos de Circulac. Otras Comunas	4.928				
			Servicio de Educaci3n	724.948				
			Servicio de Salud.	14.913				
			Chile crece contigo	2.600				
			Aporte Salvavidas Y Aseo Canelo	3.156				
			Diferencia Dep. Fdo. Terceros.	493				
			Aporte para Beca Cla. El6ctrica	300				
			Aporte Instalaci3n ramadas	9.719				
			Formulario 29	2.759				
			Programa Vinculos	3.228				
			Descuentos Servicio Bienestar	20.337				
			ALGARROBO, NOVIEMBRE 2010.	874.047				





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Cert. N° 052/2010.-

CERTIFICADO



PATRICIO YÁNEZ UGARTE, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo quien suscribe y certifica Que:

La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, **al 30 de septiembre del año 2010, NO registra deuda por concepto de Cotizaciones Previsionales, del personal de planta y contrata.**

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Control Interno para los fines que estime conveniente.

Concedido en la comuna de Algarrobo a dos días del mes de diciembre del año dos mil diez.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
TESORERIA MUNICIPAL**

Nº 01

CERTIFICADO

El Tesorero Municipal de Algarrobo, quien suscribe y certifica:

Que el Fondo Común Municipal por concepto de recaudaciones de permisos de circulación, se encuentra pagado desde el mes de Enero a Septiembre del 2010.



**LUCIA XIMENA CATALAN LARA
TESORERA MUNICIPAL**

ALGARROBO, Diciembre 02, 2010.-

LXCL/lcl